



PLAN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE QUÍMICA 2018

Objetivos

El Plan de Calidad de la Facultad de Química está elaborado en torno a cuatro ejes que representan las áreas sobre las que deben centrarse las actuaciones:

- La atención a los alumnos
- Programas formativos
- Recursos humanos y materiales
- Resultados y valoración
- Seguimiento y Acreditación

Eje 1: La atención a los alumnos

Las actuaciones que desarrollan este eje quedan recogidas en:

Plan de Captación de Alumnos y Divulgación de la Ciencia

(<http://www.um.es/web/quimica/contenido/divulgacion>)

- Plan de Acción Tutorial y Orientación (PATYO)

(<http://www.um.es/web/quimica/perfil/alumnos/orientacion/plan>)

Las actuaciones previstas para este eje pasan, por lo tanto, por continuar la implantación y el desarrollo de estos planes. La Comisión de Calidad de la Facultad de Química revisará anualmente sus resultados y propondrá las mejoras a realizar.

Eje 2: Programas Formativos

Los centros universitarios no se pueden limitar a ofertar planes de estudios que contengan una formación académico-profesional, sino que además deben contemplar planes que garanticen la formación integral incluyendo, otras actividades distintas de la puramente académicas. También deben incluir la posibilidad de complementar la formación en otros centros, distintos del de origen, para avanzar en la construcción del EEES y en la internacionalización de la enseñanza.

Para alcanzar este tipo de formación integral es un objetivo que nuestros programas formativos incluyan:

- Plan de estudios
- Programa de formación complementaria
- Programa de intercambios
- Cursos de formación continua relacionados con la empleabilidad.

Eje 3: Recursos humanos y materiales

La gestión de los recursos humanos y materiales de nuestro centro debe estar orientada a garantizar un desarrollo sostenible del mismo, acorde con nuestro entorno y con las demandas de nuestra sociedad.

Para garantizar la adecuación de nuestros profesores y del personal de administración y servicios a los requerimientos de los programas formativos impartidos en



nuestro centro, es preciso contar con unos mecanismos que garanticen la calidad de las actividades docentes ofertadas.

En este sentido será necesario contar con:

- Plan de formación para PDI
- Plan de garantía de la actividad docente
- Plan de adecuación de las tareas del PAS

En cuanto a la adecuación y mantenimiento de las infraestructuras docentes, será preciso:

- Evaluar las necesidades
- Adaptar los recursos de que disponemos
- Plan de previsiones

La Comisión de Calidad de la Facultad de Química revisará anualmente las necesidades de Recursos Humanos y Materiales del centro y propondrá las mejoras que considere necesarias.

Eje 4: Resultados y Valoración

Todo el plan de calidad está dirigido a alcanzar unos resultados acordes con nuestros objetivos y expectativas, que además incluyen la valoración de unos indicadores como:

- Crecimiento del número de alumnos y mejora de su perfil de ingreso
- Tasa de graduación/Nivel de abandono
- Tiempo de permanencia
- Seguimiento de egresados
- Grado de satisfacción de PDI, PAS y alumnado.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Química analizará todos los indicadores y propondrá las acciones de mejora a realizar. El coordinador de Calidad de la Facultad de Química mantendrá la información actualizada en la página web del centro (<http://www.um.es/web/quimica/contenido/calidad>).

Eje 5: Seguimiento y Acreditación

El Seguimiento de las titulaciones impartidas en la Facultad de Química por parte de ANECA constituye un control periódico externo sobre los procesos del SGC. La mejora continua de nuestras titulaciones y la adecuación de los procedimientos de calidad a las directivas de ANECA habrán de ser la mejor garantía para afrontar los procesos de Seguimiento y Acreditación de nuestras titulaciones.

Resumen de las acciones de mejora por ejes:

Eje 1: La atención a los alumnos

- Desarrollo del Plan de Captación de Alumnos para extender el número de alumnos de secundaria participantes (implantado y en desarrollo desde el curso 08/09). Dicho plan contempla el desarrollo de actividades prácticas experimentales en los laboratorios de la Facultad por parte de los alumnos de bachiller, así como la impartición de charlas/conferencias en los centros de Secundaria que lo soliciten.



- Representación de la Facultad en las Olimpiadas de Física, Geología y Química
- Desarrollo del Plan de Acción Tutorial y Orientación dirigido a la orientación académica a los alumnos de los nuevos grados y la orientación profesional a los alumnos de los últimos cursos de
- las titulaciones de la Facultad.
- Incentivar la participación de los alumnos en todas las comisiones de la Facultad.

Eje 2: Programas Formativos

- Verificar que las guías de las titulaciones tengan definidas las competencias establecidas en los planes de estudios y recomendar que los criterios de evaluación se refieran a todas las actividades de enseñanza.
- Asegurar que las guías tengan una amplia difusión entre los alumnos y que su acceso sea fácil.
- Difusión de los datos disponibles sobre el perfil de ingreso real con el que acceden los alumnos entre el profesorado de los primeros cursos de los Grados a través de los Coordinadores del primer curso de las titulaciones.
- Promover la coordinación horizontal de todos los cursos de los grados a través de las Comisiones de Coordinación de cada curso. Así mismo se favorecerá la coordinación vertical a través de la Comisión Académica del Grado.
- Extensión de las encuestas de satisfacción a los profesores y alumnos de todos los grados.
- Desarrollo de la implantación del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad.
- Actualizar y tener disponible la información sobre la participación de los alumnos en programas de movilidad.
- Estimular la participación de los alumnos en programas de movilidad.
- Acciones con la sociedad: visitas a centros de producción-industrias, centros de investigación, etc.

Eje 3: Recursos humanos y materiales

Las acciones de mejora vinculadas a los recursos materiales se reúnen en el plan de infraestructuras aprobado en la Junta de Facultad y aprobado por el Consejo de Gobierno de la UMU. La implantación del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Química implica una serie de acciones recogidas en este apartado.

- Realizar, anualmente, una encuesta a los alumnos sobre la satisfacción con personal académico del programa formativo.
- Recabar información de la participación del personal académico en proyectos de innovación docente.
- Habilitar espacios en los periodos de exámenes para el trabajo y estudio de los alumnos.
- Estudiar la posible ampliación de plazas de prácticas externas adaptadas al perfil académico de los alumnos de las diferentes titulaciones y en los periodos de mayor demanda.
- Estimular la actualización mediante la organización de talleres orientados al profesorado y PAS de la Facultad

En todo lo concerniente a los recursos se tendrá en cuenta el sistema de Análisis y Mejora de la Actividad Docente del Profesorado de la Universidad de Murcia aprobado en el Consejo de Gobierno del 1 de febrero de 2013.



Eje 4: Resultados y Valoración

Las acciones de mejora de este apartado se centran en la total implantación y seguimiento del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad.

- Estimular la utilización del Aula Virtual como un mecanismo docente y de coordinación.
- Fomentar la discusión de los métodos de evaluación del aprendizaje y los objetivos y metodologías empleadas en la docencia en las reuniones de coordinación de curso.
- Analizar la información obtenida sobre la satisfacción de los alumnos con los programas formativos y el Plan de Acción Tutorial.
- Analizar la información disponible sobre la inserción en el mercado laboral y el grado de satisfacción de los egresados.
- Definir y realizar acciones que vinculen los programas formativos con la sociedad.
- Desarrollar el mecanismo para recoger información sobre la satisfacción del personal académico con los programas formativos.
- Hacer pública la valoración de los resultados del aprendizaje por asignaturas a los grupos de interés.

Eje 5: Seguimiento y Acreditación

- Valoración de los informes de seguimiento de ANECA por las Comisiones de Calidad de las titulaciones y preparar los eventuales procesos de Acreditación de las titulaciones para el próximo curso académico.
- Elaboración de los correspondientes planes de mejora.
- Publicación con acceso público del análisis realizado y de las acciones de mejora propuestas.
- Solicitar de los Departamentos la cumplimentación de todas las Guías Docentes de las asignaturas que impartan.
- Mantener actualizada la información publicada en la página web de la Facultad de Química referente a resultados académicos, datos de ingreso, encuestas de satisfacción, movilidad, prácticas,...
- Alentar la participación de los alumnos en los procesos de calidad.